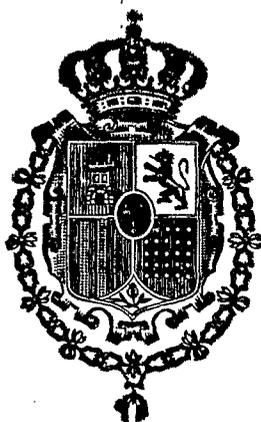


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES •

Subsecretaría

ASCENSOS

Excmo. Sr.: Con arreglo á lo consignado en la ley de presupuestos para el año próximo, en los cuales se ha modificado la plantilla de porteros y mozos de oficios de este Ministerio y los sueldos de algunos de estos últimos y de los de ese Consejo Supremo, el Rey (q. D. g.) se ha servido conferir al personal comprendido en la siguiente relación los empleos y sueldos que en ella se les señala, con la efectividad del día 1.º del mes de enero próximo. Al propio tiempo, S. M. se ha dignado nombrar mozos de oficios de plantilla de este Ministerio con el sueldo anual de 1.250 pesetas, á los que hoy son supernumerarios, Angel García Morales y Manuel Moreno Pérez, el cual desempeñará el cometido de conserje de la Administración del DIARIO OFICIAL; al soldado licenciado de Infantería, Francisco Alvarez Petri, y al cabo, también licenciado de Infantería, Cayetano Agudo Rodríguez, todos los cuales figurarán en la escala por el orden que quedan mencionados.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Interventor general de Guerra,

Relación que se cita

Nombres y empleos actuales	Empleos y sueldos que se les conceden
D. Nicanor Pérez Gasco y Vega, portero 3.º con el sueldo anual de 2.250 pesetas.....	El de portero 2.º de este Ministerio con el sueldo anual de 2.500 pesetas.
» Francisco Caballero Rodas, portero 4.º con el sueldo anual de 2.000 pesetas....	El de portero 3.º de este Ministerio con el sueldo anual de 2.250 pesetas.
» Justo Martín Moreno, portero 5.º con el sueldo anual de 1.750 pesetas.....	El de portero 4.º de este Ministerio con el sueldo anual de 2.000 pesetas.
» Juan Ronzano Buñuel, portero 6.º con el sueldo anual de 1.500 pesetas....	El de portero 5.º de este Ministerio con el sueldo anual de 1.750 pesetas.
» Pedro Jovellar Guillomía, mozo de oficios con el sueldo anual de 1.250 pesetas....	El de portero 6.º de este Ministerio con el sueldo anual de 1.500 pesetas.
» Severino Castillo Martínez, mozo de oficios con el sueldo anual de 1.250 pesetas..	El de mozo de oficios del Consejo Supremo con el sueldo anual de 1.250 pesetas.
Constantino Barrera Gonzalo, mozo de oficios con el sueldo anual de 1.125 pesetas....	El de mozo de oficios de este Ministerio con el sueldo anual de 1.250 pesetas.
José Abelleira González, mozo de oficios con el sueldo anual de 1.125 pesetas....	
Juan Montilla Sánchez, mozo de oficios con el sueldo anual de 1.125 pesetas.....	

Madrid 28 de diciembre de 1912.—LUQUE

DESTINOS

Excmo. Sr.: Para constituir la plantilla de jefes y oficiales, señalada á este Ministerio en la ley de presupuestos para el año próximo y en el real decreto de 25 del mes actual (D. O. núm. 292), el Rey (que Dios guarde) se ha servido designar á los comprendidos en la siguiente relación, cuya procedencia se señala en la misma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

ESTADO MAYOR

Coronel D. Juan Picasso González, de este Ministerio.
Coronel D. Ricardo Guzmán y Pérez de Lema, del Estado Mayor Central.

Coronel D. Manuel Tourné y Esbry, del Estado Mayor Central.

Coronel D. Emilio Barrera Luyando, ascendido, procedente de este Ministerio.

Teniente coronel D. Jenaro Alemany Cabanes, de este Ministerio.

Teniente coronel D. Rafael Bertrán de Lis y Herreros de Tejada, del Estado Mayor Central.

Teniente coronel D. Enrique Toral y Sagristá, del Estado Mayor Central.

Teniente coronel D. Cándido Pardo González, del Estado Mayor Central.

Comandante D. Emilio Urquiola Aguirre, del Estado Mayor Central.

Comandante D. Emilio Figueras Fernández, del Estado Mayor Central.

Comandante D. Francisco Fernández de Heredia y Adalid, del Estado Mayor Central.

Comandante D. Sebastián de la Torre García, del Estado Mayor Central.

Comandante D. Luis Robles de Miguel, del Estado Mayor Central.

Capitán D. Francisco Carreras Lafuente, del Estado Mayor Central.

Capitán D. Vicente Calero Ortega, del Estado Mayor Central.

Capitán D. Manuel Pereira Moño, del Estado Mayor Central.

Capitán D. Agustín Robles Vega, del Estado Mayor Central.

Capitán D. José Centaño de la Paz, del Estado Mayor Central.

Capitán D. Camilo Carrero Gutiérrez, del Estado Mayor Central.

Capitán D. Enrique Luque Luque, que ha cesado de ayudante del General González Parrado.

INFANTERIA

Coronel D. Joaquín Agulla Ramos, de este Ministerio.—Habilitado del personal.

Coronel D. Manuel Fontana Santos, de este Ministerio.—Jefe de la Caja Central del Ejército (Primer clavero).

Coronel D. Alvaro Manso de Zúñiga, de este Ministerio.

Coronel D. Manuel Gómez Cornejo, de este Ministerio.

Coronel D. Mariano de Urquiza y Pascua, de este Ministerio.

Teniente coronel D. Miguel Alonso Guío, de este Ministerio.

Teniente coronel D. Alfredo Martínez Peralta, de este Ministerio.

Teniente coronel D. Gregorio Poveda Baamonde, de este Ministerio.

Comandante D. Matías Abril Letamendi, de este Ministerio.

Comandante D. Rafael Rodríguez de Rivera, de este Ministerio.

Comandante D. Eduardo López Martínez, de este Ministerio.

Comandante D. César Muro Zaro, de este Ministerio.

Comandante D. Rafael Macías Nasarre, de este Ministerio.

Comandante D. Benito Carreño Trelles, de este Ministerio.

Comandante D. Emilio de las Casas Soriano, de este Ministerio.

Comandante D. José Gobart Urquía, de este Ministerio.

Comandante D. Sinfioriano Trabadelo del Coso, de este Ministerio.

Comandante D. José Palanca Monzón, de este Ministerio.

Capitán D. Luis Montes Ranz, de este Ministerio.

Capitán D. Joaquín Olaguibel Urbina, de este Ministerio.

Capitán D. Felipe Pérez Ampudia, de este Ministerio.

Capitán D. Ildefonso Valero Barragán, de este Ministerio.

Capitán D. Jacinto Ortiz Hernández, de este Ministerio.

Capitán D. Enrique Sicluna Burgos, de este Ministerio.

Capitán D. Carlos Moncada Aparicio, de este Ministerio.

Capitán D. Antonio Fernández Cuevas, de este Ministerio.

Capitán D. Abelardo Vera Valdés, de este Ministerio.

Capitán D. Manuel Pérez Rama, de este Ministerio.

Capitán (E. R.) D. Ricardo Moreno Torres, de este Ministerio.—Encargado de la Estafeta militar.

CABALLERIA

Coronel D. Eliseo Heredia Oromi, de este Ministerio.

Teniente coronel D. Joaquín Vallejo Pando, de este Ministerio.

Teniente coronel D. Leopoldo Weber Piedrahita, de este Ministerio.

Comandante D. Pedro Montaner Bennasar, de este Ministerio.

Comandante D. Ramón Alonso Sáez, de este Ministerio.

Comandante D. Carlos López Lamela é Idigoras, de este Ministerio.

Capitán D. Joaquín Rodríguez de Rivera, de este Ministerio.

Capitán D. Clodoaldo Piñal Soler, de este Ministerio.

Capitán D. Sadot Dadín Belsol, de este Ministerio.

Capitán D. Francisco Gil del Real Peña, de este Ministerio.

Capitán D. Juan Ramírez Dampierre, de este Ministerio.

ARTILLERIA

Coronel D. Luis de Santiago y Aguirrevengoa, de este Ministerio.—4.º negociado, Sección Artillería.

Coronel D. Ramón Valdés Aquavera, de este Ministerio.

Coronel D. José Lossada Canterac, de este Ministerio.

Teniente coronel D. José Gallán Frías, de este Ministerio.

Teniente coronel D. Joaquín Martínez Añibarro, de este Ministerio.

Teniente coronel D. Juan Navarro Palencia, de este Ministerio.

Teniente coronel D. Rafael Sierra León, de este Ministerio.

Teniente coronel D. Bernardino Aguado Muñoz, de este Ministerio.—4.º negociado Sección Artillería.

Teniente coronel D. Francisco de la Paz Gandolfo, de este Ministerio.—4.º negociado Sección Artillería.

Comandante D. Paulino García Franco, de este Ministerio.

Comandante D. Manuel Hornedo Huidobro, de este Ministerio.—4.º negociado Sección Artillería.

Comandante D. Pedro Albaladejo Alarcón, de este Ministerio.

Comandante D. Julio Andulla Ros, de este Ministerio.

Comandante D. Alejandro Villegas Agustina, de este Ministerio.—4.º negociado Sección Artillería.

Comandante D. Víctor Pérez Vidal, de este Ministerio.—4.º negociado Sección Artillería.

Capitán D. Pedro Ramírez y Ramírez, de este Ministerio.—4.º negociado Sección Artillería.

Capitán D. Benito Sardá Mayet, de este Ministerio.—4.º negociado Sección Artillería.

Capitán D. José Mascareñas García, de este Ministerio.—4.º negociado Sección Artillería.

Capitán D. Joaquín Huelva Romero, de este Ministerio.

Capitán D. Juan Fernández Zapatería, de este Ministerio.

Capitán D. José Iriarte Arjona, de este Ministerio.

Capitán D. Félix Morales Rodríguez, de este Ministerio.

Capitán D. José de la Infiesta y de la Piedra, de este Ministerio.

Capitán D. Manuel de la Garna Sarasa, de este Ministerio.

INGENIEROS

Coronel D. Julio Rodríguez Mourel, de este Ministerio.

Coronel D. Antonio Mavandía Gómez, de este Ministerio.

Teniente coronel D. Eusebio Torner y de la Fuente, de este Ministerio.

Teniente coronel D. José Soroa y Fernández de la Somoza, de este Ministerio.

Teniente coronel D. José Barranco Catalá, de este Ministerio.

Comandante D. Gumersindo Alonso Mazo, de este Ministerio.

Comandante D. Francisco Cano Lasso, de este Ministerio.

Comandante D. José Hernández Cogollos, de este Ministerio.

Comandante D. Ignacio de Castro y Ramón, de este Ministerio.

Capitán D. Mariano Ripollés Baamonde, de este Ministerio.

Capitán D. César Sanz Muñoz, de este Ministerio.

Capitán D. Ramón Aguirre Martínez, de este Ministerio.

Capitán D. Bruno Morcillo Munera, de este Ministerio.

Capitán D. José Casuso Obeso, de este Ministerio.

Capitán D. Julián Gil Clemente, de este Ministerio.

SANIDAD MILITAR

Subinspector médico de primera D. Rufino Lomo Zugasti, de este Ministerio.

Subinspector médico de segunda D. Federico Urquidi Al-billo, de este Ministerio.

Subinspector médico de segunda D. José Sánchez Sán-chez, de este Ministerio.—Asistencia al personal.

Médico mayor D. Enrique Redó Vignau, de este Minis-terio.—Asistencia al personal.

Médico mayor D. Diego Segura López, de este Ministerio.—Asistencia al personal.

Médico mayor D. Angel Rodríguez Vázquez, de este Mi-nisterio.

Médico primero D. Joaquín Aspiroz de León, de este Ministerio.

Médico primero D. Manuel González Jaraba, de este Ministerio.

Subinspector farmacéutico de segunda D. Roque García Merced, de este Ministerio.

Farmacéutico primero D. Blas Alfonso Ramírez, de este Ministerio.

INTENDENCIA

Subintendente de segunda D. Rodrigo Prados Avilero, de este Ministerio.—Habilitado del material.

Subintendente de segunda D. Rafael Grimaldi Toral, de este Ministerio.

Mayor D. Generoso Beledo Crespo, de este Ministerio.

Mayor D. Cesáreo Olavarría Martínez, de este Ministerio.

JURIDICO

Auditor de brigada D. José Santa María Jiménez, de este Ministerio.—Asesor.

Teniente Auditor de segunda D. Jaime Rodríguez Candela, de este Ministerio.

VETERINARIA

Subinspector de segunda D. Julián Rajas Gómez, de este Ministerio.

EQUITACION

Subinspector de segunda D. Ramón Falcó Galán, de este Ministerio.—En plaza de Subinspector primero.

Profesor mayor D. José Pérez Zamorano, de este Mi-nisterio.—Encargado de las caballerizas de este Ministerio.

CLERO CASTRENSE

Capellán primero D. Mariano Irigoyen Torres, de este Mi-nisterio.

OFICINAS MILITARES

Archivero primero D. Santiago González de Prado y Gu-tiérrez, de este Ministerio.

Archivero primero D. José Cano de Santayana Guibert, de este Ministerio.

Archivero segundo D. Felipe Baños Sánchez, de este Mi-nisterio.

Archivero tercero D. Rufino Cristóbal Blanco, de este Ministerio.

Oficial primero D. Justo López Lobo, de este Ministerio.—Depositario de efectos.

Oficial primero D. Victor Pozurama Díez, de este Mi-nisterio.

Oficial primero D. Esteban Candelas Martínez, de este Ministerio.

Oficial primero D. Miguel Martínez Carro, de este Mi-nisterio.

Oficial primero D. Miguel Soriano García, de este Mi-nisterio.

Oficial primero D. Eusebio Alvarez Marinero, de este Ministerio.

Oficial primero D. Manuel Abad Chao, de este Ministerio

Oficial primero D. Juan Conde Sánchez, de este Mi-nisterio.

Oficial primero D. Benito Fernández Martínez, de este Ministerio.

Oficial primero D. Fernando Penanes Rubín, de este Ministerio.

Oficial primero D. Antonio Mata Pérez, de este Mi-nisterio.

Oficial primero D. Ramón Hernández Coca, de este Mi-nisterio.

Oficial primero D. Tomás Montoya Fernández, de este Ministerio.

Oficial segundo D. Julián Gilabert Grech, de este Mi-nisterio.

Oficial segundo D. Manuel Varela Fernández, de este Ministerio.

Oficial segundo D. Mariano Marco Ripiado, de este Mi-nisterio.

Oficial segundo D. Antonio Espejo Montero, de este Mi-nisterio.

Oficial segundo D. Francisco Rodríguez Cordobés, de este Ministerio.

Oficial segundo D. Manuel Ruiz Sáinz, de este Minis-terio.

Oficial segundo D. Francisco Vázquez Pérez, de este Ministerio.

Oficial segundo D. Ignacio Canas Porto, de este Minis-terio.

Oficial segundo D. Manuel Olmo Guerrero, de este Mi-nisterio.

Oficial segundo D. Enrique Serna Mira, de este Mi-nisterio.

Oficial segundo D. Gabino Gallar Millán, de este Mi-nisterio.

Oficial segundo D. Diego Ramos García, de este Mi-nisterio.

Oficial segundo D. Antonio Crespo Arenas, de este Mi-nisterio.

Oficial segundo D. Jerónimo Carbajosa Gamazo, de este Ministerio.

Oficial segundo D. Joaquín Barberá Simó, de este Mi-nisterio.

Oficial segundo D. Anselmo Martín Gómez, de este Mi-nisterio.

Oficial segundo D. Antonio Moreno del Valle, de este Ministerio.

Oficial segundo D. Antonio Portolés Nuez, de este Mi-nisterio.

Oficial segundo D. Victor Marco Sebastián, de este Mi-nisterio.

Oficial segundo D. José Jiménez Fabregat, de este Mi-nisterio.

Oficial tercero D. José Badía Valvert, de este Ministerio.

Oficial tercero D. Juan García García, de este Ministerio.

Oficial tercero D. José Aparicio Lillo, de este Ministerio.

Oficial tercero D. Jesús Garrido Labado, de este Mi-nisterio.

Oficial tercero D. Vicente Fernández San Pedro, de este Ministerio.

Oficial tercero D. Eustaquio Fernández Santiago, de este Ministerio.

Oficial tercero D. Victorino Fernández Raposo, de este Ministerio.

Oficial tercero D. Silverio Payá Francés, de este Mi-nisterio.

Oficial tercero D. Julián Ballesteros Cano, de este Mi-nisterio.

Oficial tercero D. Cástor Otaño Sarasola, de este Mi-nisterio.

Oficial tercero D. Antonio Zárate Sánchez, del Archivo general.

Oficial tercero D. Eugenio Gutiérrez García, de excedente en la primera región.

Oficial tercero D. Emilio Asensio Caverro, del Estado Mayor Central.

Oficial tercero D. Ildefonso Díez Sedano, del Estado Mayor Central.

Oficial tercero D. Francisco Pinillos Ruiz, del Estado Mayor Central.

Oficial tercero D. Rafael Torres Rodríguez, de la Inspección de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar.

Para prestar sus servicios en el Depósito de la Guerra, por el que percibirán sus haberes.

ESTADO MAYOR

Coronel D. Pío Suárez Inclán González, del Estado Ma-yor Central.

Teniente coronel D. Jesús Coloma Roldán, del Estado Mayor Central.

Teniente coronel D. Eladio López Vilches, del Estado Mayor Central.

Comandante D. Antonio Rabadán Gijón, del Estado Ma-yor Central.

Comandante D. Manuel Abbad y Enríquez de Villegas, del Estado Mayor Central.
 Comandante D. Juan López Soler, del Estado Mayor Central.
 Capitán D. José Domenech Vidal, del Estado Mayor Central.
 Capitán D. Juan Zaballos Sánchez, del Estado Mayor Central.
 Capitán D. Manuel Goded Llopis, del Estado Mayor Central.
 Capitán D. Francisco Martín Moreno, del Estado Mayor Central.

INTENDENCIA

Oficial primero D. Juan Goncer Ramón, del Estado Mayor Central.

INTERVENCION

Comisario de segunda D. Luis Aranzana Caballero, de la Intervención de la primera región.

OFICINAS MILITARES

Oficial primero D. Ildefonso Rodríguez Silva, del Estado Mayor Central.

Oficial segundo D. Perfecto Gómez Morchón, del Estado Mayor Central.
 Oficial tercero D. Gregorio Izquierdo Lucas, del Estado Mayor Central.
 Madrid 28 de diciembre de 1912.—LUQUE.

RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: En vista de las propuestas formuladas por el Jefe del Estado Mayor Central del Ejército á favor del personal del mismo, por los extraordinarios servicios que ha prestado en los múltiples asuntos confiados á dicho Centro, el Rey (q. D. g.), por resolución de 25 del corriente mes, ha tenido á bien conceder á los jefes, oficiales, escribientes y obrero de segunda que figuran en la siguiente relación, que empieza con el coronel de Estado Mayor D. Ricardo Guzmán y Pérez de Lema y termina con el obrero de segunda de la Brigada Obrera y Topográfica Pedro Mayor Nadales, las recompensas que en la misma se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Relación que se cita

Armas ó Cuerpos	Empleos	NOMBRES	Recompensas que se les concede
Estado Mayor	Coronel.....	D. Ricardo Guzmán y Pérez de Lema..	Cruz de 3. ^a clase del Mérito Militar con distintivo blanco.
Infantería.....	Otro.....	» Miguel Viñé Ruiz.....	
Caballería.....	Otro.....	» Juan Valdés Rubio.....	
Artillería.....	Otro.....	» Ramón Monterde Mangas.....	
Ingenieros.....	Otro.....	» Eduardo Cañizares Moyano.....	
Estado Mayor.....	Otro.....	» Manuel Acebal del Cueto.....	
Intendencia.....	Subintend. de 1. ^a	» Pío Suárez Inclán.....	
	Teniente coronel..	» Angel Altolaquirre Duvale.....	
Estado Mayor.....	Otro.....	» Cándido Pardo González.....	
	Otro.....	» Enrique Toral Sagristá.....	
Infantería.....	Otro.....	» Jesús Coloma Roldán.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo blanco.
Caballería.....	Otro.....	» Rafael Bertrán de Lis.....	
Artillería.....	Otro.....	» Luis Fernández España.....	
Ingenieros.....	Otro.....	» Alfredo Castro Otaño.....	
Estado Mayor.....	Otro.....	» Enrique de la O López.....	
Intendencia.....	Otro.....	» Juan Arzadun Zabala.....	
Sanidad Militar.....	Otro.....	» León Martín Peinador.....	
Veterinaria.....	Otro.....	» Eusebio Jiménez Lluetsma.....	
Oficinas Militares.....	Otro.....	» José Herreros de Ridder.....	
	Subint. ^{te} de 2. ^a	» Antonio Blázquez Delgado.....	
	Sub. ^r Méd. ^o de 2. ^a	» José Clairac Blanco.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo blanco.
	Sub. ^r Vet. ^o de 2. ^a	» Pedro Sanz Caballero.....	
	Archivero 2. ^o	» Lulio Aguado Nieto.....	
	Comandante.....	» Emilio Figueras Fernández.....	
Estado Mayor.....	Otro.....	» Juan López Soler.....	
	Otro.....	» Manuel Abbad Enríquez de Villegas.	
	Otro.....	» Enrique Piqueras Causa.....	
	Otro.....	» Luis Robles de Miguel.....	
	Otro.....	» Emilio Urquiola Aguirre.....	
	Otro.....	» Francisco Fernández de Heredia..	
Infantería.....	Otro.....	» Sebastián de la Torre García.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo blanco.
	Otro.....	» Antonio Rabadán Gijón.....	
	Otro.....	» Julio López Marzo.....	
	Otro.....	» Enrique Ruiz Fornells.....	
Artillería.....	Otro.....	» Manuel González Longoria.....	
	Otro.....	» Manuel Albarellos Berroeta.....	
Ingenieros.....	Otro.....	» José Alvarez Campana.....	
Intendencia.....	Otro.....	» Gerardo López Lomo.....	
Sanidad Militar.....	Mayor.....	» José Rodríguez Tejedor.....	
	Méd. ^o Mayor.....	» José Gamero Gómez.....	
Oficinas Militares.....	Farm. ^{co} Mayor.....	» Joaquín Ezquerro del Bayo.....	
	Archivero 3. ^o	» Manuel Pérez Adbeitia.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo blanco.
	Capitán.....	» Agustín Robles Vega.....	
	Otro.....	» Camilo Carrero Gutiérrez.....	
	Otro.....	» Manuel Pereira Mohiño.....	
Estado Mayor.....	Otro.....	» Vicente Calero Ortega.....	
	Otro.....	» Enrique Luque Luque.....	
	Otro.....	» José Centaño de la Paz.....	
	C. tro.....	» Francisco Carreras Lafuente.....	
Infantería.....	Otro.....	» Mariano Bastos Ansart.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Caballería.....	Capitán.....	D. Gonzalo García González.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo blanco.
	Otro.....	» Teodoro Iradier Herrero.....	
Artillería..	Otro.....	» Carlos Rodríguez de Rivera.....	
	Otro.....	» Patricio Prieto Llovera.....	
Ingenieros..	Otro.....	» Carlos Requena Martín.....	
	Otro.....	» León Sanchiz Pavón.....	
	Otro.....	» Bernardo Cabañas Echevarría.....	
	Otro.....	» Luís Ugarte Sainz.....	
Intendencia.....	Oficial 1.º.....	» Enrique Mathé Pedroche.....	
	Otro.....	» Juan Goncer Ramón.....	
Sanidad Militar.....	Médico 1.º.....	» Salvador García Dacarrete.....	
	Oficial 1.º.....	» José García Torices.....	
	Otro.....	» Miguel Muñoz Cuéllar.....	
	Otro.....	» Ildefonso Rodríguez Silva.....	
	Otro.....	» Amador Hernández Santos.....	
	Otro.....	» Camilo López Rodríguez.....	
	Oficial 2.º.....	» Perfecto Gómez Morchón.....	
	Oficial 3.º.....	» Calixto Araujo Hompanera.....	
	Otro.....	» Ildefonso Díez Sedano.....	
	Otro.....	» Francisco Pinillos Ruiz.....	
	Otro.....	» Emilio Asensio Cayero.....	
	Otro.....	» Pascual Merino Llorente.....	
	Otro.....	» Gregorio Izquierdo Lucas.....	
	Escritor de 1.ª.....	» Pedro González López.....	
	Otro.....	» Joaquín Alvaro Acevedo.....	
	Otro.....	» José Guerrero Laporta.....	
	Otro.....	» Joaquín Templado López.....	
	Otro.....	» Francisco Martínez Puente.....	
	Oficinas Militares.....	Otro.....	» Antonio Rodríguez Goyos.....
		Otro.....	» Enrique Vargas Teruel.....
Otro.....		» Luís Méndez Vázquez.....	
Otro.....		» Rafael García Nuche.....	
Otro.....		» Casto Millán Gutiérrez.....	
Otro.....		» Miguel Sierra Montoya.....	
Otro de 2.ª.....		» Juan López Simino.....	
Otro.....		» Eduardo González Sánchez.....	
Otro.....		» José Campiña Caparrós.....	
Otro.....		» Antonio Álvarez de la Marina.....	
Otro.....		» Luis Martínez Martínez.....	
Otro.....		» Santiago Collantes Sánchez.....	
Otro.....		» Julio Pascual Martín.....	
Otro.....		» Cristóbal Moreno Gómez.....	
Brig.ª Obr.ª y Top.ª de E. M..	Otro.....	» Luis Santos Royo.....	
	Otro.....	» Joaquín Lucía Marina.....	
	Otro.....	» Antonio Cantó Correa.....	
	Otro.....	» Manuel Monreal Lacosta.....	
	Otro.....	» Juan Silva Tibarra.....	
	Otro.....	» José Cuesta Pararols.....	
	Obrero de 2.ª.....	» Pedro Mayor Nadales.....	
	Otro.....	» Pedro Mayor Nadales.....	

Madrid 27 de diciembre de 1912.

LUQUE

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder á las clases é individuos de tropa del Ejército y de la Armada comprendidos en la siguiente relación, que da principio con el tambor Félix Cortés Torres y termina con el soldado de segunda Pedro Gómez Vicente, las recompensas que en la misma se detallan, por los extraordinarios servicios que prestaron y méritos que contrajeron con motivo de

la huelga de ferroviarios y restablecimiento de la circulación de trenes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Inf. ^a de Guadalajara	Tambor	Felipe Cortés Torres	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con 2,50 pesetas mensuales, vitalicia.
	Maquinista	D. Manuel M. ^o Fernández	
	Otro	» Francisco Serrano Corral	
	Otro	» Antonio Guerra Caravay	
Armada	Otro	» Francisco Vieyte	
	Aprendiz	» Eduardo Malde García	
	Cabo fogonero	Valeriano Fajardo	
	Fogonero	Antonio Anes	
	Otro	José César	
	Cabo	Manuel García Canteli	
	Otro	Alejandro Merino	
	Otro	Antonio Embeitia Aztigarraga	
	Otro	Juan José Escobar Arroyo	
	Otro	José Delgado Alcázar	
	Otro	Ignacio Bonosa López	
Reg. de Ferrocarriles	Soldado de 2. ^a	José Hernández Conde	
	Otro	José Calderón Esteban	
	Otro	Mariano Romojaro Díaz	
	Otro	Antonio Arenas Ferreiro	
	Otro	Francisco Martín García	
	Otro	Robustiano Arroyo Romo	
	Otro	Santiago Moreno Vázquez	
	Otro	Luis García Ramos	
	Otro	David Lorenzo Sánchez	
	Sargento	Virgilio Arellano Calvo	
	Otro	Manuel Mateos Pizarro	
	Otro	Mariano Pérez Noriega	
	Otro	Eustaquio Morales Barrio	
	Otro	José Méndez	
	Otro	Juan Grau	
	Otro	Guillermo Revillas	
	Otro	Tomás Torijas	
	Otro	Juan Costart	
	Cabo	Miguel Foz Isern	
	Otro	Santiago Alonso Ortega	
Centro Electrotécnico y de comunicaciones	Otro	Eligio Riobo Bustels	
	Otro	Ricardo Sastre Molins	
	Otro	Pedro Roque	
	Soldado de 1. ^a	Ramón Querol Barberá	
	Otro de 2. ^a	Ángel Hernández Jiménez	
	Otro	Dionisio Azanza Chaurrondo	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco.
	Otro	Celestino Vaquerizo Vicedo	
	Otro	Juan Almarza Gil	
	Otro	Aurelio Sedino del Viso	
	Otro	Luis Gallego	
	Otro	Adolfo Heptener	
	Otro	Carmelo Benítez	
	Otro	Pablo Gallego	
	Otro	Adolfo Macho	
	Otro	Diego Suero	
	Maestro taller	Narciso Cadavid	
	Sargento	José María Borrás Vizcarro	
	Otro	Juan Masanet Perelló	
	Otro	Francisco Moya Aguilar	
	Otro	Pedro Mulet Cardona	
	Cabo	Salvador Liedó Reguart	
	Otro	Vicente Cola Safen	
4. ^o reg mixto de Ingenieros	Soldado de 1. ^a	Enrique Salas Martí	
	Otro	Narciso Carola Coll	
	Corneta	Pablo Costa Farrás	
	Soldado de 2. ^a	José Valls Torné	
	Otro	Vicente Segarra Vermell	
	Otro	Miguel Gómez Calero	
	Otro	Joaquín Mozo Vicario	
	Otro	Eladio Pérez Monzón	
	Otro	Ramón Molins Martí	
	Otro	Leocadio Moreno Prado	
Reg. Inf. ^a de Asia	Cabo	Enrique Peña Peralta	
Brigada Topográfica Ingenieros	Otro	Emilio Serrador Blanco	
	Otro	Manuel Salvador Salvador	
4. ^a Comand. ^a de tropas de Int. ^a	Soldado de 2. ^a	Antonio Tenesa Segura	
	Otro	Manuel Lara Noguera	
	Otro	Francisco Medina Ruiz	
Reg. Caz. de Tetuán	Otro	José Tresserres Balmes	
Reg. Inf. ^a Luchana	Otro	José Padrosa Pijoan	
Brigada Topográfica de Ing.	Otro	Raimundo Mora Guillain	
	Otro	Pedro Mañoguil Sinas	
Reg. Inf. ^a de Asia	Otro	Sebastián Altisent Solanes	
Reg. Inf. ^a de Almansa	Otro	Tomás Ibáñez Satrustegui	
Reg. Inf. ^a de San Quintín	Otro	Agustín Fornés Roviralta	
Reg. Inf. ^a de Montesa	Otro	Tomás Jiménez Iranzo	
9. ^o reg. montado de Art. ^a	Otro	Juan Pérez García	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas		
9.º reg. montado de Art.ª Bón. Caz. de Alba de Tormes...	Soldado de 2.ª	Fernando Pastor García.			
	Otro	Salvador Farragut Vallés.			
	Sargento	Antonio Peris Olmos.			
	Otro	Nieto Figueroa García.			
	Otro	Guillermo Navarro Marcos.			
	Otro	José Ruiz Barranco.			
	Otro	Joaquín Cebrián Pastor.			
	Cabo	Francisco Fernández González.			
	Otro	Rodrigo Regidor Torrén.			
	Corneta	Rafael Fletes Soliva.			
	Soldado de 1.ª	Julio Conde Rodríguez.			
	Otro de 2.ª	Dionisio Miguel Patricio.			
	Otro	Francisco Ortiz García.			
	Otro	Hermógenes Giñuelas Zarraguín.			
	Otro	Jesús Casas Sebastián.			
	Otro	Manuel Bellurmut García.			
	Otro	Mariano Alba Balimaña.			
	Otro	Serafin Marina Bensoll.			
	Otro	Vicente Andrés Bou.			
	Cabo	José López Alfaro.			
	Soldado de 2.ª	Saturnino Martínez Velasco.			
	Otro	Antonio Cremades Soler.			
	Otro	Justo Udias González.			
	Otro	Vicente Sella Vidal.			
	Otro	Ramón Carbó Moya.			
	Otro	Pedro Estorch Partell.			
	Otro	Luis Hernández Rodrigo.			
	Otro	Julián Bravo Aguavo.			
	Reg. Inf.ª de Guadalajara.....	Otro		Simón Morán Baleón.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco.
		Otro		Vicente Ruiz Ortola.	
		Otro		José Uguet Badenas.	
		Cabo		Cecilio Vicents Cejalvo.	
Soldado de 2.ª		Vicente Borrel Montagud.			
Otro		José Cabedo Montolio.			
Otro		Antonio Esplá Esguerí.			
Otro		Antonio Collante Serrano.			
Otro		Miguel Lorente Majá.			
Otro		Ramón Juste Roqué.			
Otro		Manuel Carratalá Juan.			
Otro		Cecilio Font Vagué.			
Otro		José García Gil.			
Otro		Francisco Villanueva Pellicer.			
Otro		Francisco Herrero Marco.			
Cabo		Manuel Torres Raso.			
Soldado de 2.ª		Anronio Muñoz Fortea.			
Otro		Cecilio Carro Barceló.			
Otro		Ernesto Monfort Selma.			
Otro		Juan Jimeno Cartonís.			
Otro		Luciano Jiménez Aliago.			
Otro		Matías Melcador Oliete.			
Otro		Gregorio Franco Rodríguez.			
Otro		José Carlo Tricalque.			
Otro		José Adell Pascual.			
Corneta		Anastasio Artido Ripodes.			
Otro		Baltasar Barrera Varela.			
Reg. Caz. de Castillejos.....		Soldado de 2.ª	Francisco Gil Gallego.	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con 750 pesetas mensuales, vitalicia.	
	Sargento	Joaquín Millán Pérez.			
	Cabo	Mariano Muñoz Lahoz.			
	Otro	José Palet Garriga.			
	Otro	Fortunato Rivas Vidal.			
	Otro	Gabriel Viguera Galilea.			
	Otro	Emilio Sola Sáenz.			
	Trompeta	Mariano Uzangui Nogué.			
	Soldado de 2.ª	José Clará Sureda.			
	Otro	Francisco Sáinz Sáinz.			
	Otro	Deogracias Miranda Miranda.			
	Otro	Manuel Apasteguí González.			
	Otro	Cesáreo Rubio Herrero.			
	Otro	Teodoro Guerra Castelló.			
	Sargento	Máximo Miguel Ibáñez.			
	Cabo	Francisco Apilluelo Gómez.			
	Otro	Teófilo Combonero López.			
	Otro	Liberato Rupérez Martínez.			
	Trompeta	Severiano Elizalde Zaratégui.			
	Reg. Caz. de Almansa.....	Soldado de 1.ª	Miguel Hernández Doñate.		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco.
Otro		Luis Ramos Laguna.			
Otro de 2.ª		Ramón Buñuel Perdiguer.			
Otro		Eugenio Peña Zapater.			
Otro		Roque Martín Soriano.			
Otro		Santiago Vega Lonzo.			
Otro		Angel González Gracia.			
Otro		Mariano Rivote Pérez.			
Otro	Pedro Gómez Vicente.				

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Caz. de Almansa.....	Soldado de 2. ^a	Pedro Gustavo Pelegrín.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco.
	Otro.....	Anastasio Arregui Echevarría.....	
	Otro.....	Pedro Gómez Vicente.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con 7,50 pesetas mensuales, vitalicia.

Madrid 26 de diciembre de 1912.

LUQUE

* * *

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de recompensas formulada por V. E. en 18 de octubre último á favor de las clases é individuos de tropa del hoy regimiento de Ferrocarriles, comprendidos en la siguiente relación, que da principio con el soldado Angel Herrero Bayona y termina con el de la misma clase Miguel Rojas Pérez, por los extraordinarios servicios que prestaron y méritos que contrajeron con motivo de la huelga de ferroviarios y restablecimiento de la circulación de trenes. el Rev (a. D. o.) ha tenido á

bien conceder al indicado personal de tropa las recompensas que en la mencionada relación se detallan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 26 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Relación que se cita.

Clases	NOMBRES	Recompensas
Soldado....	Angel Herrero Bayona	
Sargento....	José Correa Cañedo	
Cabo.....	Angel Serrano García	
Sargento....	Fabio Galdín Iglesias	
Otro.....	José López González	
Otro.....	Joaquín Sanz Centelles	
Otro.....	Francisco Bravo Simón	
Cabo.....	Antonio Moreno Quiñones	Cruz de plata del
Soldado....	Vicente Pascual López	Mérito Militar
Otro.....	Bernardino Conde Somoza	con distintivo
Cabo.....	Eustaquio Negrilla Curto	blanco, pensio-
Soldado....	Julián Fernández Guerra	nada con 2,50
Cabo.....	Julio Rey Medina	pesetas men-
Soldado....	Demetrio Escudero Calderón	suales, no vitali-
Cabo.....	Román Gutiérrez Aranda	cia.
Soldado....	Carmelo Casas Portero	
Otro.....	Rafael Gutiérrez Martín	
Otro.....	Esteban Seco de Herrera	
Cabo.....	Carlos Samper Roure	
Soldado....	Antonio Sevilla Cerracín	
Cabo.....	Dionisio Vallejo Rosado	
Soldado....	Pedro Manero Rodríguez	
Cabo.....	Manuel Alberola Mínguez	
Soldado....	Sacramento Muñoz Cruz	
Otro.....	Clemente Alvarez Calvo	
Sargento....	Juan Gagete Lubillo	
Soldado....	Emilio de Gracia Gaona	
Otro.....	Enrique Muela Salto	
Otro.....	Marcos Martín Vidal	
Cabo.....	Julián Castro Fernández	
Soldado....	José Zorrilla Martín	
Otro.....	Luis Perastegui Peláez	
Otro.....	Andrés Jiménez Alonso	
Soldado....	Patricio Martínez Sánchez	
Sargento....	Pedro Lapena Blasco	
Cabo.....	Bernabé Puebla Parra	
Soldado....	Manuel Murciano López	
Otro.....	Jerónimo Carrillo López	
Sargento....	Primitivo Martínez Soler	
Soldado....	Simón Martos López	
Otro.....	Julián Moreno del Monte	
Otro.....	Luis Moreno Burgos	
Otro.....	Diego Lozano Olmede	
Otro.....	Inocente Lucas Fernández	
Cabo.....	Daniel Barrutia Maristal	
Soldado....	Primitivo Urzueña Rodríguez	
Otro.....	Fernando Humanes Martín	
Otro.....	Eduardo Serrano Solís	
Cabo.....	José Jiménez González	
Sargento....	José Ferrer Sola	
Soldado....	Miguel Puig Viladecamp	Cruz de plata del
Otro.....	José Santos Gómez	Mérito Militar
Otro.....	Doroteo García Agradados	con distintivo
Sargento....	Victoriano Asencio Arribas	blanco.
Otro.....	Antonio Cifuentes López	
Soldado....	Rufino Sanz Alegria	
Otro.....	Máximo Cebrián Ladaga	
Otro.....	Manuel Trillo González	
Otro.....	Francisco González Díaz	
Otro.....	Teófilo San José Pérez	
Otro.....	José Rodríguez Gutiérrez	
Otro.....	Vicente Soriano Francés	
Otro.....	Pedro Asenjo Cabello	
Otro.....	Vicente Cañizares Ruiz	
Otro.....	José Córdoba Carretero	
Otro.....	José Bordonave Serra	
Otro.....	Marcelino Martín Hernando	
Cabo.....	Angel Crespo Arroyo	
Soldado....	Julio López Navarro	
Sargento....	Sixto Sanz de la Cruz	
Soldado....	José Tudela Marín	
Otro.....	Julián Quevedo Guadarrama	
Cabo.....	Manuel Luis Mayor	
Sargento....	Julio Poveda Poveda	
Soldado....	Alfredo Méndez Gabela	
Otro.....	Ramón Barrachina Cuartero	
Otro.....	José Morano Vázquez	
Sargento....	Joaquín Blasco Semper	
Soldado....	Angel Fernández Zorrilla	
Cabo.....	Vicente Sol Sánchez	
Soldado....	Francisco Segura Carretero	
Otro.....	José Gras Gras	
Otro.....	Joaquín Losada Salmoral	

Clases	NOMBRES	Recompensas
Soldado.....	Anselmo Castañeda Valdivieso	
Otro.....	Francisco Lusquiños Guanes	
Otro.....	Lorenzo Ortíz Cardenio	
Cabo.....	Jesús González Rodríguez	
Soldado....	Marcelino Barja Porrís	
Otro.....	Angel Montalvo Sánchez	
Otro.....	Isidro García Gómez	
Otro.....	Hipólito Troche Boada	
Otro.....	Juan García Barrio	
Otro.....	Juan Hueso Esteban	
Otro.....	Alfredo Villarroel Porte	
Sargento....	Bienvenido Cortijo Sánchez	
Soldado....	Paz Moreno Santos	
Cabo.....	Fernando Narviñ Monreal	
Soldado....	Rodrigo Muñoz Saez	
Otro.....	Manuel Muñoz San Pedro	
Otro.....	José Mendoza Sánchez	
Otro.....	Miguel Lillo González	
Cabo.....	Manuel Vázquez Román	
Soldado....	José Arjó Navazy	
Cabo.....	Miguel de la Rocha Azcona	
Soldado....	Lorenzo Salas Ramos	
Otro.....	Santiago González Cañas	
Otro.....	José Espinosa Cañada	
Otro.....	Félix Leal López	
Otro.....	Fidel Moraleda García	
Cabo.....	Baldomero Caro Martín	
Soldado....	Damián Serra Gao	
Otro.....	Julián Caballero Gutiérrez	
Otro.....	José Echondia Santibáñez	
Otro.....	José Toribio Villamor	
Otro.....	Juan Umbertes Vives	
Otro.....	José Algar Rodríguez	Cruz de plata del
Otro.....	Juan Bautista Moreno	Mérito Militar
Otro.....	Augusto García Piquera	con distintivo
Otro.....	Antonio Carboneras Picazo	blanco.
Otro.....	Epifanio Peñaranda Gabaldón	
Sargento....	Mariano Grau García	
Cabo.....	Francisco Escamilla Pérez	
Soldado....	Germán Martínez García	
Otro.....	Luciano Gascón Riquelme	
Otro.....	Angel Hernández Nicolás	
Otro.....	José Vázquez Cambó	
Otro.....	Máximo Marín Alonso	
Otro.....	Francisco Rivero Ribella	
Sargento....	José Jiménez Parra	
Soldado....	Antonio Nieto Quintana	
Otro.....	Ambrosio Posliyo Crespo	
Otro.....	Juan del Castillo Salmerón	
Otro.....	Román García Bravo	
Sargento....	José Cancelo Paz	
Soldado....	Francisco Perales Sarrión	
Otro.....	Agustín Izquierdo Bargas	
Otro.....	Alberto Laguna Delgado	
Otro.....	Fernando Moreno Salgado	
Otro.....	Juan Sancho Hernández	
Otro.....	Ramón Acebedo Martínez	
Otro.....	Santiago Hervina Peña	
Otro.....	José Gómez Santander	
Otro.....	Juan García Peñalver	
Otro.....	Juan García Rodríguez	
Otro.....	Martín Moya Soria	
Otro.....	Nicanor Acebes Urueña	
Otro.....	Vicente Salvador Tomás	
Otro.....	Antonio Longobardo Fontelo	
Otro.....	Julián Morales Araque	
Otro.....	Sebastián Burgos Díaz	
Otro.....	Miguel Rojas Pérez	

Madrid 26 de diciembre de 1912.—LUQUE

RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo á los deseos del General de división D. Fernando de Lossada y Sada, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en esta corte, en situación de cuartel.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.
Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Accediendo á los deseos del General de brigada D. Leopoldo Heredia y Delgado, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en esta Corte, en situación de cuartel.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Infantería ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el empleo superior inmediato, en propues-

ta extraordinaria de ascensos, á los primeros tenientes de Infantería (R. C.), comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Fernando García Estrada y termina con D. Andrés Rodríguez Gutiérrez, por ser los más antiguos de su escala en condiciones de aptitud para el ascenso, conforme preceptúa el artículo 12 del vigente reglamento de dicha reserva y existir vacante; debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere, la efectividad que en la misma se les asigna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Canarias.

Señor Interventor general de Guerra.

Relación que se cita.

Empleos	Destino ó situación actual	Nombres	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Primer teniente.	Reg. Inf. ^a de Guía, 67.....	D. Fernando García Estrada.....	Capitán. ...	25	octubre	1907
Otro.....	Idem de Tenerife, 64.....	» Nicolás Fuentes García.....	Idem.....	25	ídem	1907
Otro.....	Idem de Guía, 67.....	» Esteban Martín Domínguez.....	Idem.....	25	ídem	1907
Otro.....	Idem de Las Palmas, 66.....	» José Segura García.....	Idem.....	25	ídem	1907
Otro.....	Idem de Tenerife, 64.....	» Manuel Olivera Natera.....	Idem.....	25	ídem	1907
Otro.....	Idem.....	» Juan Rumeu García.....	Idem.....	25	ídem	1907
Otro.....	Idem.....	» Agustín Guimerá del Castillo-Valero	Idem.....	25	ídem	1907
Otro.....	Idem de Orotava, 65.....	» Pedro Ramos Madín.....	Idem.....	25	ídem	1907
Otro.....	Idem de Las Palmas, 66.....	» Lázaro Matos Navarro.....	Idem.....	25	ídem	1907
Otro.....	Idem de Tenerife, 64.....	» Elicio Lecuona Díaz, marqués de la Fuente de Las Palmas.....	Idem.....	25	ídem	1907
Otro.....	Idem de Las Palmas, 66.....	» Isidro García Gómez.....	Idem.....	25	ídem	1907
Otro.....	Idem.....	» Felipe Arvelo Arvelo.....	Idem.....	25	ídem	1907
Otro.....	Idem de Tenerife, 64.....	» Ernesto Guimerá Fragoso.....	Idem.....	25	ídem	1907
Otro.....	Idem de Las Palmas, 66.....	» Leopoldo Bello del Toro.....	Idem.....	3	febrero	1911
Otro.....	Idem.....	» Francisco Domínguez González ...	Idem.....	10	mayo	1911
Otro.....	Idem de Guía, 67.....	» Ramón Aguilar Martín.....	Idem.....	27	octubre	1911
Otro.....	Idem.....	» Andrés Rodríguez Gutiérrez.....	Idem.....	27	mayo	1912

Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Sección de Infantería DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los maestros armeros comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Luis Suárez Alvarez y termina con D. Vicente Cano Romero, pasen destinados á los cuerpos que en la misma se indican. Es asimismo la voluntad de S. M., que el último verifique en la fábrica de Trubia las prácticas que previene el artículo 6.º del reglamento de ajustadores, aprobado por real orden de 1.º de abril de 1882 (C. L. núm. 149), sin causar baja en el cuerpo á que se le destina, por el cual percibirá el sueldo de su empleo, y que una vez terminadas las referidas prácticas se incorpore á su destino.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de diciembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, sexta, séptima y octava regiones y de Melilla é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

D. Luis Suárez Alvarez, de nuevo ingreso, al regimiento Infantería de Albuera, 26.

» Ricardo Montiel Marcos, del regimiento Infantería de Cuenca, 27, al de Pavía, 48.

D. Pedro Alvarez Alvarez, del regimiento Infantería de Albuera, 26, al de Cuenca, 27.

» Alejandro Martínez Santamaría, del grupo de ametralladoras afecto al regimiento Infantería del Rey, 1, al regimiento Zaragoza, 12.

» Francisco Alvarez Serrano, del regimiento Infantería de Zaragoza, 12, al grupo de ametralladoras afecto al regimiento del Rey, 1.

» Vicente Cano Romero, de nuevo ingreso, al grupo de ametralladoras afecto al batallón Cazadores de Cataluña, 1.

Madrid 28 de diciembre de 1912.—LUQUE.

Sección de Caballería

DESTINOS

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por el Director general de Cría Caballar y Remonta en escrito de 17 del mes actual, para cumplimentar lo preceptuado en el artículo transitorio del reglamento de jefes de parada, aprobado por real orden circular de 17 de marzo de 1908 (C. L. núm. 39), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los cabos que figuran en la siguiente relación pasen destinados á los cuerpos que en la misma se expresan, verificándose su alta y baja en la próxima revista de comisario.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Capitán general de la séptima región, Director general de Cría Caballar y Remonta é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita.

Depósito de sementales en que prestan sus servicios	NOMBRES	Cuerpos á que se les destina
Primero.....	José Vázquez Moreno..... Ricardo Sicardo Díaz..... Avelino González Martínez...	Caz. Alfonso XII, 21.
Cuarto.....	Demetrio Barrios Barrios... Matías Rodríguez Rodríguez... José Rodríguez Rodríguez...	Caz. Albuera, 16. Lanc. de Farnesio, 5.

Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento Cazadores de Lusitania, 12.^a de Caballería, Florencio Vidal Valle, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 21 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Juana Rosales López.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de Caballería, del Depósito de ganado de Melilla, D. Pedro Tous Pizones, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 20 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a María del Carmen Benítez Molina.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de Melilla.

Sección de Intendencia

BANDERAS

Circular. Excmo. Sr.: Con objeto de facilitar la reposición de las banderas nacionales para fuertes y edificios militares, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que por las Intendencias de las regiones, distritos ó Gobiernos militares se verifique el suministro de dichas enseñas, previa orden de la autoridad militar de la región, á cuyo efecto los jefes de las Intendencias citadas procurarán mantener un repuesto mínimo de dos banderas de cada una de las clases citadas en el parque de Intendencia de la capitalidad respectiva, dirigiéndose para efectuar los pedidos necesarios á la Intendencia general militar.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 27 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor...

RETIROS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el auxiliar mayor del Cuerpo auxiliar de Administración Militar, con destino en la Intendencia Militar de esa región, D. Julián Garrido Hernández, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el retiro para Zaragoza, disponiendo que sea dado de baja, por fin del mes actual, en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Mahón (Baleares), al auxiliar mayor del Cuerpo auxiliar de Administración militar, con destino en la Intendencia militar de ese distrito, D. Manuel Cólera Salas, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 26 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Zaragoza al auxiliar mayor del Cuerpo Auxiliar de Administración Militar, con destino en la Intendencia militar de esa región, D. Nemesio de Carlos Martínez, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 19 del actual; disponiendo al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

TRANSPORTES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por el parque de Intendencia de esta corte se efectúe la remesa de una bandera nacional al de Córdoba, con destino al hospital militar de dicha plaza.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 27 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar se efectúe con urgencia el transporte de la herramienta

siguiente: cinco cajones, tres rollos de cable, una fragua y un tornillo de banco, desde Melilla á Valencia, á fin de que pueda utilizarse en el montaje de la torre de la estación radiotelegráfica que va á establecerse en esta última plaza.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Capitán general de Melilla é Interventor general de Guerra.

Seccion de Sanidad Militar

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el médico segundo de Sanidad Militar, D. Francisco Luque y Beltrán, con destino en la Clínica de urgencia de esta corte y en comisión en los hospitales de Melilla, cese en la referida comisión y se incorpore á su destino de plantilla.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de Melilla é Interventor general de Guerra.

Seccion de Justicia y Asuntos generales

CRUCES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder á los jefes y oficiales del Ejército comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. Aureliano Viruega Bueno y termina con D. José Pajares Pardo, las condecoraciones de la referida Orden que se expresan, con la antigüedad que respectivamente se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Relación que se cita.

Armas ó cuerpos	Empleos	NOMBRES	Condecoraciones	ANTIGÜEDAD		
				Día	Mes	Año
Infantería.....	Comandante.....	D. Aureliano Viruega Bueno.....	Placa.....	30	abril..	1902
Idem.....	Otro.....	» Toribio Sánchez Francia.....	Idem.....	9	marzo.	1912
Idem.....	Otro.....	» Quirico Aguado Manrique.....	Idem.....	27	sebre.	1912
Idem.....	Capitán.....	» Baltasar Rodríguez González.....	Idem.....	23	marzo.	1899
Caballería.....	Comandante.....	» Antonio García Ortíz.....	Idem.....	16	marzo.	1899
Artillería.....	Teniente coronel..	» Alfredo Corradi Anduaga....	Idem.....	31	julio..	1911
Idem.....	Otro.....	» Luis del Valle Aldabalde....	Idem.....	31	agosto	1911
Idem.....	Otro.....	» Emilio de la Cuadra Albeol..	Idem.....	31	agosto	1912
Idem.....	Otro.....	» Juan Ximénez García.....	Idem.....	31	agosto	1912
Infantería.....	Comandante.....	» Aureliano Viruega Bueno.....	Cruz.....	30	abril..	1887
Idem.....	Otro.....	» Simón Serena Moreno.....	Idem.....	2	febro.	1910
Idem.....	Capitán.....	» Francisco Araujo Cruces.....	Idem.....	5	agosto	1906
Idem.....	Otro.....	» Víctor Hortiguera Carrillo..	Idem.....	28	febro..	1911
Idem.....	Primer teniente...	» Mariano Verdú Blasco.....	Idem.....	13	sebre.	1908
Idem.....	Otro.....	» Saturnino Ruiz Martínez.....	Idem.....	8	ocbre.	1912
Caballería.....	Capitán.....	» José de Porras y González Veiga	Idem.....	21	julio..	1912
Idem.....	Otro.....	» Nicolás Albornoz Portocarrero..	Idem.....	30	agosto	1912
Idem.....	Primer teniente...	» José Requena Bañón.....	Idem.....	30	enero.	1898
Artillería.....	Capitán.....	» Francisco García González.....	Idem.....	28	enero.	1909
Idem.....	Otro.....	» Angel Calderón Ozores.....	Idem.....	30	agosto	1912
Idem.....	Otro.....	» Antonio Cortina Pérez.....	Idem.....	30	agosto	1912
Idem.....	Otro.....	» Aureliano Falcón Juan.....	Idem.....	30	agosto	1912
Carabineros.....	Otro.....	» Agustín Melero Martín.....	Idem.....	26	junio..	1912
Idem.....	Otro.....	» Ricardo Fontana Indart.....	Idem.....	16	sebre.	1912
Idem.....	Otro.....	» Miguel Garrote Cancelo.....	Idem.....	30	sebre.	1912
Guardia Civil.....	Primer teniente...	» Jesús Pajares Pardo.....	Idem.....	25	julio..	1912

Madrid 27 de diciembre de 1912.

LUQUE

Seccion de Instruccion, Reclutamiento y Cuerpos diversos

ACADEMIAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por doña Isabel Barreno Reques, domiciliada en esta corte, calle del Infante números 4 y 6, viuda del teniente coronel de Infantería D. Juan Serrano Altamira, en súplica de que á su hijo D. Juan Serrano Barreno se le concedan los beneficios que la legislación vigente otorga para el ingreso y permanencia en las academias militares, como huérfano de militar muerto de resultas de enfermedad adquirida en campaña, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo

de Guerra y Marina en 7 del actual, se ha servido acceder á la petición de la recurrente, considerándolo comprendido en el art. 6.º del real decreto de 21 de agosto de 1909 (C. L. núm. 174) y en otro de 30 de agosto de 1907 (C. L. núm. 136).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

DESTINOS

Excmo. Sr.: Terminado el plazo de admisión de instancias para cubrir una vacante de profesor que existe en el Colegio de María Cristina, para huérfanos de la Infantería, anunciada por real orden de 14 de noviembre último (D. O. núm. 259), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien designar para ocuparla al capitán de dicha Arma, D. José de Fuentes Cervera, del batallón reserva de Olot núm. 71; debiendo desempeñar en el referido Centro las clases de Aritmética y Trigonometría de preparación militar y Algebra de preparación de Telégrafos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde V. E. muchos años. Madrid 27 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la cuarta región, Interventor general de Guerra y General Presidente de la Asociación del Colegio de María Cristina, para huérfanos de la Infantería.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar director del Colegio de Santiago, para huérfanos del Arma de Caballería, á D. Miguel Valdés Maristany, coronel de la citada arma, en situación de excedente en la primera región. Es asimismo la voluntad de Su Majestad, que el mencionado jefe quede afecto al Consejo de Administración del expresado Colegio hasta la terminación de los trabajos de carácter extraordinario que por el mismo se practican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Capitán general de la primera región, Presidente del Consejo de Administración del Colegio de Santiago é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el primer teniente del regimiento Infantería de Extremadura, 15, D. Benigno Ferrer Cabal, ayudante de profesor, en comisión, de la Academia de Infantería, pasé á ocupar una vacante del referido empleo que se ha producido en la plantilla de dicho Centro, percibiendo la gratificación de profesorado que determina el art. 26 del real decreto de 1.º de junio de 1911 (C. L. núm. 109).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la segunda región, Interventor general de Guerra y Director de la Academia de Infantería.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los oficiales del Cuerpo Jurídico Militar comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Angel Illana y Sánchez y termina con don Agustín Salmerón y López, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la octava región y de Baleares, Gobernador militar de Ceuta é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Tenientes auditores de segunda

- D. Angel Illana y Sánchez, excedente en la primera región, á la Capitanía general de la misma, en plaza de inferior categoría.
- » Cándido Leria y Lanzac, excedente y en comisión en el Gobierno militar de Ceuta, al mismo, de plantilla.
 - » Antonio Méndez Casal, excedente y en comisión en la Capitanía general de Baleares, á excedente en la octava región.
 - » Agustín Salmerón y López, en plaza de inferior categoría en la Capitanía general de la primera región, á la Capitanía general de Baleares, de plantilla.

Madrid 28 de diciembre de 1912.—LUQUE.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los oficiales de ese cuerpo comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Fermín Zayas Molina y termina con D. Antonio Jodar Barbero, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Capitanes generales de las regiones y de Baleares.

Relación que se cita

Segundos tenientes (E. R.)

- D. Fermín Zayas Molina, ascendido, de la Comandancia de Barcelona, á la de Cádiz.
- » Ramón Canet Bataller, ascendido, de la Comandancia de Barcelona, á la de Valencia.
 - » Demetrio Jiménez Montero, ascendido, de la Comandancia de Barcelona, á la de Bilbao.
 - » Rafael Fernández Fernández, ascendido, de la Comandancia de Zamora, á la de Lugo.
 - » Amadeo Albesa Juncosa, ascendido, de la Comandancia de Tarragona, á la de Málaga.
 - » Estanislao Jambrino Sotil, ascendido, de la Comandancia de Málaga, á la de Cádiz.
 - » Sebastián Raimundez Núñez, ascendido, de la Comandancia de Zamora, á la de Asturias.
 - » Antonio García Peñalva, ascendido, de la Comandancia de Murcia, á la de Alicante.
 - » Angel Fernández Vázquez, ascendido, de la Comandancia de Huelva, á la de Málaga.
 - » Sebastián García González, ascendido, de la Comandancia de Mallorca, á la de Málaga.
 - » Julián García Franco, ascendido, de la Comandancia de Zamora, á la de Huesca.
 - » Hipólito Morán Puerta, ascendido, de la Comandancia de Asturias, á la de Lugo.
 - » Manuel Calvo Arnal, ascendido, de la Comandancia de Málaga, á la de Algeciras.
 - » Felipe García Vicente, ascendido, de la Comandancia de Bilbao, á la de Barcelona.
 - » José García Almendros, ascendido, de la Comandancia de Granada, á la de Lérida.
 - » Manuel Bonilla Pistón, ascendido, de la Comandancia de Zamora, á la de Huelva.
 - » Lino Moreno Sánchez, ascendido, de la Comandancia de Huelva, á la de Salamanca.
 - » Aniceto Aboites de Bien, ascendido, de la Comandancia de Bilbao, á la de Zamora.
 - » Joaquín Castillo Martín, ascendido, de la Comandancia de Cádiz, á la de Mallorca.
 - » Andrés Martín Rodríguez, ascendido, de la Comandancia de Málaga, á la de Granada.
 - » Matías Seco Bustillo, ascendido, de la Comandancia de Cáceres, á la de Málaga.
 - » Patricio Vázquez Suárez, ascendido, de la Comandancia de Estepona, á la de Navarra.

- D. Manuel Rodríguez Serrano, ascendido, de la Comandancia de Valencia, á la de Mallorca.
- » Salustiano Martínez Barba, ascendido, de la Comandancia de Huesca, á la de Navarra.
- » Julio Arias Lorenzo, ascendido, de la Comandancia de Salamanca, á la de Huesca.
- » José Holgado Montes, ascendido, de la Comandancia de Barcelona, á la de Mallorca.
- » Vicente Ferrer Moncho, de la Comandancia de Mallorca, á la de Navarra.
- » José Gamallo Sieiro, de la Comandancia de Cádiz, á la de Pontevedra.
- » Daniel Centeno Gallego, de la Comandancia de Lugo, á la de Orense.
- » Antonio Jodar Barbero, de la Comandancia de Algeciras, á la de Granada.

Madrid 28 de diciembre de 1912.—LUQUE.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Juan de Loroño, vecino de Amoravieta (Vizcaya), en solicitud de que se deje sin efecto la incorporación á filas de su hijo Miguel de Loroño Larrea, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el recurrente se atenga á lo resuelto por real orden de 11 de enero último (D. O. núm. 9), por la que le fué desestimada análoga petición.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 23 de noviembre último, instruido con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Pedro Mellado Ponce, la excepción del servicio militar activo comprendida en el caso 1.º del art. 87 de la ley de reclutamiento de 11 de julio de 1885; y resultando del citado expediente que un hermano del interesado contrajo matrimonio con posterioridad al sorteo de éste, circunstancia que no produce causa de excepción de fuerza mayor de las comprendidas en el art. 149 de dicha ley, según se ha declarado en real orden de 28 de enero de 1903 (C. L. núm. 17), el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Almería, se ha servido desestimar la excepción de referencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 2 del mes actual, instruido con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Mariano García González, la excepción del servicio militar activo, comprendida en el caso 1.º del art. 87 de la ley de reclutamiento de 11 de julio de 1885; y apareciendo comprobados todos los requisitos que se exigen para eximirse del servicio militar activo, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Teruel, se ha servido declarar soldado condicional al interesado, como comprendido en el caso 1.º del art. 87 de dicha ley y en el 149 de la misma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 28 del mes próximo pasado, instruido con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Mariano Barber Victorio, la excepción del servicio militar activo, comprendida en el caso 2.º del art. 87 de la ley de reclutamiento de 11 de julio de 1885; y resultando que la citada excepción ya existía en el acto de la clasificación y declaración de soldados del reemplazo á que pertenece, y que al no haberla expuesto entonces se considera que renunció á los beneficios de la misma, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Valencia, se ha servido desestimar la excepción de referencia, por no estar comprendida en las prescripciones del art. 149 de la ley indicada.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Excmo. Sr.: Visto el expediente que V. E. cursó á este Ministerio en 7 del mes actual, instruido con motivo de haber alegado, como sobrevenida después del ingreso en caja, el soldado Santiago Muro Arruebo, la excepción del servicio militar activo comprendida en el caso 1.º del art. 87 de la ley de reclutamiento; y resultando del citado expediente que un hermano del interesado contrajo matrimonio con posterioridad al sorteo de éste, circunstancia que no produce causa de excepción de fuerza mayor de las comprendidas en el art. 149 de dicha ley, según se ha declarado en real orden de 28 de enero de 1903 (C. L. núm. 17), el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Huesca, se ha servido desestimar la excepción de referencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de diciembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

REDENCIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por José Fuente Fuente, padre del recluta del reemplazo de 1910, Jerónimo Fuente Botás, vecino de Villalibre de Somoza, provincia de León, en solicitud de que le sean devueltas las 1.500 pesetas con que le redimió del servicio militar activo; y teniendo en cuenta que al interesado le correspondió servir en filas para cubrir una baja, no habiendo ingresado en ellas por hallarse redimido, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición, por haber hecho uso de los beneficios de la redención.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Banco Aragonés de seguros y créditos de Zaragoza, en solicitud de que le sean devueltas las 1.500 pesetas con que redimió del servicio militar activo al recluta del reemplazo de 1910, Francisco José Sánchez Méndez; y teniendo en cuenta que á éste le correspondió servir en filas para cubrir una baja, no habiendo ingresado en ellas por hallarse redimido, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición, por haber hecho uso de los beneficios de la redención.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 27 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

RETIROS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por la clase é individuos de tropa de Carabineros comprendidos en la siguiente relación, que comienza con José Fuentes de la Maza y termina con Juan Ordóñez Quijada, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederles el retiro

para los puntos que en la misma se indican; disponiendo que sean dados de baja, por fin del mes actual, en el cuerpo á que pertenecen.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitanes generales de la primera, segunda, quinta y octava regiones.

Relación que se cita

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Empleos	Comandancias á que pertenecen	Puntos para donde se les concede el retiro	
			Pueblo	Provincia
D. José Fuentes de la Maza.....	Sargento.....	Huesca.....	San Miguel de Tabajón	Pontevedra.
» José Requejo Cobrerros.....	Carabinero.....	Cáceres.....	Madrid.....	Madrid.
» Juan Ordóñez Quijada.....	Otro.....	Málaga.....	Ronda.....	Málaga.

Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el teniente coronel de la Guardia Civil, en situación de supernumerario sin sueldo en San Germán (Isla de Puerto Rico), y adscripto á la primera región, D. José Sánchez Candel, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el retiro, para Madrid; disponiendo que sea dado de baja, por fin del mes actual, en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Alcaracejos (Córdoba), al primer teniente de la Guardia Civil (E. R.), con destino en la Comandancia de Córdoba, D. Victoriano Pardo Medina, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 23 del mes actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del mismo mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la segunda región é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Ronquillo (Sevilla), al primer teniente de la Guardia Civil (E. R.) con destino en la Comandancia de Sevilla, D. José Pañeda Melgar, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 24 del mes actual; disponiendo, al propio tiem-

po, que por fin del mismo mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la segunda región é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Bilbao (Vizcaya), al segundo teniente de la Guardia Civil (E. R.), con destino en la Comandancia de Vizcaya, D. Manuel Ramos Hernando, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 25 del mes actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del mismo mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la sexta región é Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación, á las clases é individuos de tropa de la Guardia Civil comprendidos en la misma, que comienza con Santos Cantera Fuentes, y termina con Eusebio Yubero Ranz; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sean dados de baja en las Comandancias á que pertenecen.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita.

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Empleos	Comandancias á que pertenecen	Puntos para donde se les concede el retiro	
			Pueblo	Provincia
Santos Cantera Fuentes.....	Sargento.....	Caballería 14.º tercio.....	Madrid.....	Madrid.
D. Ramón Borrajo Pateiro.....	Otro.....	Orense.....	Ventracos.....	Orense.
Francisco López Brea.....	Otro.....	Caballería 21.º tercio.....	Barcelona.....	Barcelona.
Mariano Vilañella Jori.....	Otro.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
D. Santiago Artalejo Ortega.....	Guardia.....	Vizcaya.....	Bilbao.....	Vizcaya.
Enrique Conesa Ibáñez.....	Otro.....	Barcelona.....	Barcelona.....	Barcelona.
José Cervera Alemañy.....	Otro.....	Alicante.....	Patró.....	Alicante.
Miguel Fernández Montero.....	Otro.....	Caballería 21.º tercio.....	Barcelona.....	Barcelona.
Antonio Pons Albella.....	Otro.....	Barcelona.....	Adzaneta.....	Castellón.
Valeriano Perles Soliveres.....	Otro.....	Alicante.....	Alicante.....	Alicante.
Luis Puente García.....	Otro.....	Valladolid.....	Zamora.....	Zamora.
Ciriaco Prieto González.....	Otro.....	Navarra.....	San Sebastián.....	Guipúzcoa.
Benito Rodríguez Camblor.....	Otro.....	Oviedo.....	San Martín del Rey Aurelio.....	Oviedo.
Eusebio Yubero Ranz.....	Otro.....	Zaragoza.....	Ariza.....	Zaragoza.

Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Granada al oficial primero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares, con destino en el Gobierno militar de Granada, D. José Rodríguez Perandrés, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 28 del mes actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de diciembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder la gratificación anual de 480 pesetas, correspondiente á los doce años de efectividad como oficial, al segundo del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, D. Pedro Sánchez Aguilar, con destino en esa Capitanía general; sujetándose el percibo de dicho devengo, que empezará á contarse desde 1.º de enero próximo venidero, á lo prevenido en la real orden circular de 6 de febrero de 1904 (C. L. núm. 34).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de diciembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor general de Guerra.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias Centrales

Sección de Caballería

ASCENSOS

Circular. Reuniendo para el ascenso las condiciones que determina la real orden de 24 de febrero de 1894 (C. L. núm. 51) el cabo de trompetas del regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24.º de Caballería, Salvador Pasamontes Martínez y el trompeta del regimiento Lan-

ceros del Rey, 1.º de la misma arma, Joaquín Caseras Alvarez, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se les promueve á los empleos de sargento maestro de banda, y cabo de trompetas, respectivamente, con la antigüedad de 1.º de enero del año próximo venidero.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 26 de diciembre de 1912.

El Jefe de la Sección,
P. A.

Leopoldo Weber.

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la quinta y sexta regiones é Interventor general de Guerra.

DESTINOS

Circular. El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer que el sargento maestro de banda Salvador Pasamontes Martínez pase destinado del regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24.º de Caballería, al de Cazadores de los Castillejos, 18.º de la misma arma, y el cabo de trompetas Joaquín Caseras Alvarez, del regimiento Lanceros del Rey, 1.º de Caballería, al de Cazadores de Alfonso XIII, 24.º de la citada arma; verificándose su alta y baja en la próxima revista de comisario.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 26 de diciembre de 1912.

El Jefe de la Sección,
P. A.

Leopoldo Weber.

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la quinta y sexta regiones é Interventor general de Guerra.

Sección de Artillería

DESTINOS

Circular. De orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se nombra y destina para ocupar vacantes que, de obrero filiado, existen en las secciones del arma que se expresan en la siguiente relación, á los aspirantes aprobados en examen reglamentario comprendidos en la misma, verificándose las correspondientes bajas y altas en la próxima revista de comisario.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 28 de diciembre de 1912.

El Jefe de la Sección,
Leandro Cubillo

Señor...

Relación que se cita

Clases	Procedencia	NOMBRES	Oficios	Sección á que se destinan	Regimiento á que pasan á jurar el estandarte y verificar los seis meses de prácticas de instrucción
Eventual...	Pirotecnia de Sevilla...	Antonio Avilés Hije.....	Electricista.....	3. ^a	10.º reg. montado.
Artillero...	Com. ^a de Melilla.....	José Alvarez Menéndez.....	Idem.....	4. ^a	»
Otro.....	Idem de Barcelona.....	José Agustí Torres.....	Ajustador.....	»	»
Eventual...	Fábrica de Sevilla.....	José López Mallén.....	Tornero.....	»	10.º reg. montado.
Soldado.....	1.º reg. mixto Ingenieros.	Félix Uriarte Ruiz.....	Guarnicionero.....	»	»
Obrero lic. ^o .	8.º depósito de reserva...	José Andrés Plá.....	Pintor.....	»	»
Eventual...	Pirotecnia de Sevilla.....	Manuel Martínez Gabarrón.....	Hojalatero.....	5. ^a	10.º reg. montado.
Artillero...	2.º reg. montado.....	Teodoro Villamor Gutiérrez	Ajustador.....	6. ^a	»
Soldado...	Reg. Inf. ^a de Sevilla.....	Enrique Lara González.....	Forjador.....	»	»
Eventual...	Fábrica de Trubia.....	Enrique López Alonso.....	Idem.....	»	6.º reg. montado.
Artillero...	2.º reg. montado.....	Andrés Méndez Portero..	Ajustador.....	7. ^a	»
Paisano.....	Barranco, 27, Cartagena...	Isidoro Fuentes Relando.....	Forjador.....	8. ^a	10.º reg. montado.

Madrid 28 de diciembre de 1912.—Cubillo.

Sección de Intendencia

CUERPO AUXILIAR DE ADMINISTRACION MILITAR

Excmo. Sr.: De orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se nombran escribientes del Cuerpo Auxiliar de Administración Militar, con carácter provisional, á los sargentos de las tropas de Intendencia, comprendidos en la siguiente relación, que empieza con Roberto Marcilla Ferrús y termina con Laureano García Rubiera, que reúnen las condiciones reglamentarias para el ingreso en el citado cuerpo; debiendo prestar sus servicios en los puntos que en la misma se expresan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de diciembre de 1912.

El Intendente general,
Manuel Fábregas del Pilar.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y tercera regiones, de Canarias y de Melilla.

Relación que se cita

Roberto Marcilla Ferrús, de la tercera Comandancia de tropas de Intendencia, á la Intendencia general militar.

Juan Castellanos Sánchez, de la Sección mixta de tropas de Intendencia, á la Intendencia militar de Melilla.

Laureano García Rubiera, de la Sección mixta de tropas de Intendencia de Gran Canaria, á la Intendencia militar de Gran Canaria.

Madrid 27 de diciembre de 1912.

Fábregas del Pilar.

CUERPO AUXILIAR DE INTERVENCION

Circular. Con arreglo á cuanto se ordena en el apartado (b) del art. 4.º del real decreto de 4 del actual (D. O. núm. 275), se inserta á continuación, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, relación número 8 de las instancias recibidas en este Ministerio

en el día de la fecha, del personal del Cuerpo Auxiliar de Administración Militar que solicita pasar al de Intervención.

Madrid 28 de diciembre de 1912.

El Intendente general,
Manuel Fábregas del Pilar.

Relación que se cita

Empleos	NOMBRES
Auxiliar Mayor....	D. Antonio Piqué Coderch.
Id. de 1. ^a clase....	» Francisco Solís Porras.
Id. de 2. ^a fd.	» Samuel Peremarch Duat.
Idem.....	» Antonio Torres Díaz.
Id. de 3. ^a	» Juan Rincón Rodríguez.
Escribiente provisional.....	» Francisco Parra Medina.

Madrid 28 de diciembre de 1912.

Fábregas del Pilar.

Dirección general de la Guardia Civil

DESTINOS

Excmo. Sr.: Reuniendo las condiciones prevenidas para servir en este Instituto los individuos que lo han solicitado, que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Eduardo Ronda Castelló y termina con Eugenio Ronda Lucero, he tenido á bien concederles el ingreso en el mismo con destino á las Comandancias que en dicha relación se les consigna; debiendo verificarse el alta en la próxima revista de comisario del mes de enero si V. E. se sirve dar las órdenes al efecto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de diciembre de 1912.

El Director general,
Angel Aznar.

Excmos. Señores Capitanes generales de las regiones, Baleares, Canarias y Melilla y Gobernador militar de Ceuta.

Relación que se cita.

Cuerpos á que pertenecen	Clases	NOMBRES	Comandancias á que son destinados
Altas en concepto de guardias segundos de Infantería			
Colegio de Guardias Jóvenes.....	Joven.....	Eduardo Ronda Castelló.....	Alicante.
Reg. Inf. ^a Isabel II, 32.....	Cabo.....	Agustín González Robles.....	Santander.
Idem íd. Ceriñola, 42.....	Otro.....	Salvador González Galera.....	Barcelona.
Idem íd. Saboya, 6.....	Otro.....	Angel Cano Gómez.....	Gerona.
Idem íd. Inmemorial del Rey, 1.....	Otro.....	Francisco Martín García.....	Pontevedra.
Com. ^a de tropas de Intendencia de Melilla.....	Otro.....	José Sánchez Hernández.....	León.
Bón. Caz. de Madrid, 2.....	Otro.....	Braulio Manrique Gómez.....	Guadalajara.
Reg. Inf. ^a de Ceuta, 60.....	Otro.....	Francisco Montoro Reina.....	Jaén.
Idem íd. Vizcaya, 51.....	Otro.....	Fernando Bioco García.....	Gerona.
Idem íd. Granada, 34.....	Soldado.....	Antonio Jurado Picón.....	Este.
Idem íd. Guadalajara, 20.....	Corneta.....	Adolfo Vicente Barrachina.....	Lérida.
Idem íd. Princesa, 4.....	Cabo.....	D. Pedro Molina Morell.....	Madrid.
Idem íd. Mallorca, 13.....	Otro.....	Bernabé Gómez Rubio.....	Teruel.
Comand. ^a de Art. ^a de Cartagena.....	Otro.....	Antonio Moreno Aroca.....	Zaragoza.
6.º reg. mixto de Ingenieros.....	Otro.....	Angel Calvo Blanco.....	Oviedo.
7.º ídem íd. de íd.....	Otro.....	Salvador Fábregues Albero.....	Este.
Reg. Caz. Taxdirt, 29.º Cab. ^a	Otro.....	Aniceto Suárez García.....	Pontevedra.
Idem Inf. ^a Soria, 9.....	Otro.....	José García del Toro.....	Guadalajara.
Idem íd. de Vizcaya, 57.....	Otro.....	Constantino Rodríguez Miguelez.....	Barcelona.
Reg. Húsares de Pavía, 20.º Cab. ^a	Otro.....	José Pérez del Olmo.....	Este.
Reg. Inf. ^a Castilla, 16.....	Otro.....	Blas Moreno Cabanilla.....	Vizcaya.
7.º reg. mixto de Ingenieros.....	Otro.....	Juan Cerón Martínez.....	Lérida.
Comand. ^a Art. ^a de Melilla.....	Otro.....	Miguel Aparicio Fernández.....	Guadalajara.
Reg. Inf. ^a Vizcaya, 51.....	Otro.....	Angel García Nomdedeu.....	Gerona.
2.º depósito reserva Art. ^a	Otro.....	Jacinto Serrano Donaire.....	León.
Comand. ^a Art. ^a Melilla.....	Otro.....	Isidoro Garrote Notario.....	Guadalajara.
6.º reg. mixto de Ingenieros.....	Otro.....	Alejandro Vicente Miguel.....	Santander.
Reg. Inf. ^a Extremadura, 15.....	Otro.....	Juan del Aguila Alvarez.....	Gerona.
Comand. ^a Art. ^a de Melilla.....	Otro.....	Constantino Lorencio Martín.....	Idem.
1.º reg. mixto de Ingenieros.....	Otro.....	Luis Izquierdo Tomás.....	Barcelona.
1.º ídem Inf. ^a Marina.....	Otro.....	Rafael González Macías.....	Jaén.
Comand. ^a Carabineros de Cadiz.....	Carabinero.....	Toribio Gutiérrez Blanco.....	Gerona.
Comand. ^a Art. ^a de Ceuta.....	Cabo.....	Silverio Bartoll Lacasa.....	Lérida.
4.º reg. mixto de Ingenieros.....	Otro.....	Vicente Vidal Ibáñez.....	Oeste.
Reg. Dragones de Numancia, 11.º de Cab. ^a	Otro.....	Pablo Peña Barcelona.....	Idem.
Reg. mixto Art. ^a de Ceuta.....	Otro.....	Antonio Ramos Bellido.....	Idem.
Reg. Inf. ^a Asturias, 31.....	Otro.....	Antonio Pastor Martínez.....	Idem.
Comand. ^a Art. ^a de Cádiz.....	Otro.....	Francisco Galvez Barrera.....	Barcelona.
1.º reg. mixto de Ingenieros.....	Otro.....	Domingo Fernández Ros.....	Lérida.
Comand. ^a Art. ^a de Cádiz.....	Otro.....	Juan Alcón Velázquez.....	Barcelona.
1.º reg. mixto de Ingenieros.....	Otro.....	Pedro Balmaseda Venf.....	Soria.
Comand. ^a Art. ^a de Ceuta.....	Otro.....	Juan Sanz Lorenzo.....	Barcelona.
Grupo Escuadrones de Ceuta.....	Otro.....	José Vargas López.....	Idem.
Comand. ^a Art. ^a de Ceuta.....	Otro.....	Jenaro Martín Sanz.....	Oeste.
Bón. 2.ª rva. Utrera, 19.....	Otro.....	Jerónimo Mellado Excequiell.....	Soria.
Licenciado absoluto.....	Otro.....	Joaquín Roda Cirac.....	Zaragoza.
Reg. Inf. ^a Guadalajara, 20.....	Otro.....	Lorenzo Reig Giner.....	Oeste.
Comand. ^a Art. ^a de Cartagena.....	Otro.....	Ricardo Hernández Martínez.....	Huesca.
Reg. Inf. ^a Soria, 9.....	Otro.....	Francisco Molina González.....	Gerona.
Comand. ^a Art. ^a de Ceuta.....	Otro.....	Miguel Torres Gamero.....	Jaén.
Reg. Inf. ^a Covadonga, 40.....	Otro.....	Eugenio del Pozo Tejero.....	Geroca.
1.ª Comand. ^a tropas de Intendencia.....	Otro.....	Francisco de la Flor Fuentes.....	Huelva.
3.º reg. mixto de Ingenieros.....	Otro.....	Rafael Hernández Requena.....	Navarra.
Reg. mixto Art. ^a de Ceuta.....	Otro.....	José Delgado Soto.....	Oeste.
Reg. Inf. ^a Otumba, 49.....	Otro.....	Andrés Cebey Souto.....	Idem.
Idem íd. Covadonga, 40.....	Otro.....	José Sánchez Sánchez.....	Barcelona.
Reg. Caz. María Cristina, 27.º Cab. ^a	Otro.....	Visitación Torralba Martínez.....	Soria.
Reg. Inf. ^a Covadonga, 40.....	Otro.....	Miguel Verdú Vicente.....	Oeste.
Reg. mixto Art. ^a de Ceuta.....	Otro.....	Julio Lobo Megías.....	Barcelona.
Reg. Inf. ^a de Ceriñola, 42.....	Otro.....	Tomás González Martín.....	Pontevedra.
Idem Caz. Vitoria, 28.º Cab. ^a	Otro.....	Manuel García Baena.....	Vizcaya.
Idem.....	Otro.....	Juan Molina Abril.....	Guipúzcoa.
Reg. ^a Inf. ^a Lealtad, 30.....	Otro.....	Tomás Noceda Ruiz.....	Santander.
Idem Lanceros España, 7.º Cab. ^a	Otro.....	Marcos Terrazas Martín.....	Oviedo.
Idem Caz. Tetuán, 17.º Cab. ^o	Otro.....	José Masiá Castillo.....	Tarragona.
Comand. ^a Art. ^a de Ceuta.....	Otro.....	Eugenio Revilla Salas.....	Guadalajara.
Reg. Caz. Albuera, 16.º Cab. ^a	Otro.....	Crisanto Domínguez Martín.....	Vizcaya.
Idem íd. María Cristina, 27.º Cab. ^a	Otro.....	José Piqueras Selas.....	Huesca.
Comand. ^a Art. ^a de Ceuta.....	Otro.....	Vicente del Río López.....	Vizcaya.
Reg. Inf. ^a Isabel II, 32.....	Otro.....	Eleuterio Pró Martín.....	Guipúzcoa.
Comand. ^a Art. ^a de Ceuta.....	Otro.....	Isidoro Iglesias Rodríguez.....	Orense.
Reg. Caz. María Cristina, 27.º Cab. ^a	Soldado.....	Tomás Pinto Díaz.....	Navarra.
Com. ^a de tropas de Intendencia de Melilla.....	Otro.....	Félix Garzo Orleans.....	Idem.
Comand. ^a Art. ^a de Melilla.....	Otro.....	Vicente Huguet Pérez.....	Guipúzcoa.
Reg. Inf. ^a San Fernando, 11.....	Otro.....	Jacinto Pérez González.....	Alava.
Idem íd. León, 38.....	Otro.....	Evaristo Aguilera López.....	Navarra.
Reg. Caz. Treviño, 26.º Cab. ^a	Otro.....	José Gabernet Bobé.....	Lérida.

Cuerpos á que pertenecen	Clases	NOMBRES	Comandancias á que son destinados
Bón. Caz. de Cataluña, 1.º	Soldado	Francisco Rubio Villodres	Coruña.
Idem íd. Taxdirt, 29.º Cab. ^a	Otro	Julio Morcillo Bravo	Idem.
3.º reg. Art. ^a montaña	Otro	Dimas Vicente Vicente	León.
Regimiento Pontoneros	Otro	Pedro Cañamero García	Orense.
Comand. ^a de tropas de Intendencia de Melilla	Otro	Juan Jiménez Prieto	Lérida.
Reg. Inf. ^a Castilla, 16.	Otro	Juan Alonso Martín	Guadalajara.
Idem Húsares de Pavía, 20.º Cab. ^a	Otro	Antonio Duarte Estévez	Navarra.
Idem Pontoneros	Otro	Faustino San Andrés Alba	Zaragoza.
Escuadrón de Escolta Real	Otro	Juan Saiz Gamarra	Canarias.
Reg. Lanceros Príncipe, 3.º Cab. ^a	Otro	Juan Nieto Díaz	Idem.
7.º depósito reserva Artillería	Otro	José Martínez Herrero	Idem.
Reg. Lanceros Príncipe, 3.º Cab. ^a	Otro	Prudencio Pajares Arias	Idem.
Idem Art. ^a de Sitio	Otro	Bonifacio Ureña Ruiz	Idem.

Altas en concepto de cornetas

Colegio de Guardias Jóvenes	Joven	Andrés Castellón Mur	Castellón.
Idem	Otro	Arsenio Bernal Cruz	Huelva.
Idem	Otro	Mariano Gómez Ballesteros	Cuenca.
Idem	Otro	Eduardo Angel Menéndez	Oviedo.

Altas en concepto de guardias segundos de Caballería

Reg. Caz. Lusitania, 12.º Cab. ^a	Cabo	Juan Sánchez del Valle	Navarra.
3.º depósito reserva Cab. ^a	Otro	Sebastián Moreno Conde	Madrid.
Reg. Caz. Vitoria, 28.º Cab. ^a	Otro	Francisco Gabella Galiano	Caballería 21.º tercio.
Comand. ^a Art. ^a Mallorca	Soldado	Mateo Soler Muntaner	Idem.
10.º reg. montado Art. ^a	Otro	Francisco Mena Poblador	Madrid.
2.º ídem íd. íd.	Otro	Eusebio Sánchez Sobrino	Caballería 14.º tercio.
Reg. Lanceros Rey, 1.º Cab. ^a	Otro	Salustiano Martínez Baquedano	Navarra.
5.º reg. montado Art. ^a	Otro	Mariano Serrano Morejón	Caballería 21.º tercio.
Reg. Lanceros Farnesio, 5.º Cab. ^a	Otro	Fausto Ortega Lancho	Idem 14.º íd.
7.º reg. montado Art. ^a	Otro	Manuel Martínez Franco	Idem 21.º íd.
Comand. ^a Ingenieros Mallorca	Otro	Francisco Ramos Miñano	Idem.
10.º reg. montado Art. ^a	Otro	Bernardino Alvarez Naya	Idem.
Reg. Lanceros Reina, 2.º Cab. ^a	Otro	Elviro Contreras Simancas	Navarra.
Sección tropa Academia Cab. ^a	Otro	Pedro Carrillo Pastor	Caballería 21.º tercio.
Reg. Lanceros Príncipe, 3.º Cab. ^a	Otro	Francisco López Rodríguez	Idem.
2.º reg. montado Art. ^a	Otro	Francisco Martínez Guisado	Idem.

Altas en concepto de trompetas

12.º reg. montado Art. ^a	Trompeta	Francisco Beltrán Linares	Navarra.
2.º ídem íd.	Otro	Eugenio Ronda Lucero	Burgos.

Madrid 26 de diciembre de 1912.

Aznar.